

2009

NOVAGENOVA S.A.



INFORME DEL COMISARIO

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y miembros del directorio de
NOVAGENOVA S.A.



1. He revisado el balance general de la compañía **NOVAGENOVA S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para emisión de informes de Comisario.
3. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía y sus Administradores, en relación a:
 - **El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

La compañía tiene como obligación el cumplimiento del *código tributario, la ley de régimen tributario y su reglamento, además del reglamento de comprobantes de ventas*. Tal normativa exige que la compañía acate las siguientes obligaciones tributarias:

- Declaraciones de Impuesto a la renta de sociedades.
- Declaraciones de Impuesto al valor agregado.
- Declaraciones de Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.
- Anexo de retenciones por compras de otros conceptos.
- Anexo de retenciones de relación de dependencia.

Este último anexo no se ha presentado, en vista de la compañía no mantiene relación laboral de ningún tipo.

Me ha sido proporcionada la declaración de Impuesto a la renta del ejercicio, cabe mencionar que, el plazo para la presentación del formulario de impuesto a la renta vence el 30 de abril del corriente, adicionalmente, se ha confirmado el valor de Anticipo mínimo a pagar a la Administración Tributaria.



En la reforma tributaria vigente se establece la obligatoriedad de determinar un anticipo mínimo o impuesto mínimo, que corresponde a la suma matemática de los productos de activos, ingresos, patrimonio y gastos. Dando como resultado lo siguiente:

Concepto	Rubros	%	Valor	Valor	Diferencia
			Comisario	Administración	
Patrimonio 0.2%	12,715.49	0.2%	25.43	25.43	-
Costos y Gastos deducibles 0.2%	9,635.58	0.2%	19.27	18.33	0.94
Activo 0.4%	917,738.37	0.4%	3,670.95	3,670.95	-
Ingresos Gravados 0.4%	5,950.00	0.4%	23.80	25.32	(1.52)
Anticipo Mínimo - Impuesto Mínimo			3,739.45	3,740.03	(0.58)

De acuerdo a mi revisión la diferencia determinada entre los valores calculados para este anticipo mínimo, no son significativas, en consecuencia no tengo objeciones a lo determinado por la administración.

En cuanto a los demás conceptos, su cumplimiento ha sido integral, no encontrándose diferencia de ningún tipo entre si, como lo muestra el Cuadro 1 del anexo adjunto.

Del mismo modo, la compañía tiene la responsabilidad de cumplir con las leyes societarias y las resoluciones que de ellas se incorporen.

- **Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.**

La compañía a través de su administración cumple con lo estipulado en la norma societaria con respecto al manejo del libro de actas de junta y de directorio, según como lo establece el art. 177 de la Ley de compañías. Los libros contables han sido llevados acorde a las Normas contables vigentes en el Ecuador (NEC).

- **Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.**

La compañía posee bienes inmuebles, que constituyen su principal fuente de generación de ingresos. Esta propiedad es puesta en arrendamiento a una persona natural para propósito de vivienda con la cual se mantiene un contrato de responsabilidad civil que establece una adecuada mantención sobre el bien.



En el año 2009, los accionistas han financiado una obra que comprende la construcción de un bien por alrededor de US\$700.mil cuyo objetivo es principalmente dos inmuebles en la ciudad de Guayaquil.

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas del Ecuador surgen de los registros contables de la Compañía.

La razonabilidad de los estados financieros depende principalmente por la inexistencia de errores significativos o potenciales en la aplicación de las normas de contabilidad, la oportunidad de la información para la toma adecuada de decisiones y las bases con fuertes fundamentos para un análisis financiero apropiado.

Los estados financieros de la compañía han sido elaborados de acuerdo a la normativa contable vigente y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, en tal razón, puedo decir que es confiable toda la información que de ellos se pueda obtener. Así mismo, he considerado oportuno hacer un análisis financiero de la situación que al 31 de Diciembre del 2009 la compañía presenta. En el anexo adjunto se muestra detalladamente el análisis antes citado. (Ver Cuadro 2)

4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de la Compañía NOVAGENOVA S.A. Con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.
5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
6. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimientos de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de revocación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Cpa. Tito Portilla M.

C.P.A. Tito Portilla M.
RNC : 10.432

Guayaquil, Ecuador
Marzo 19, 2010

ANEXO



Cuadro 1

Comparación entre declaraciones efectuadas

	Declaración de Ret.	Fte. Impuesto a la Renta
	(US Dólares)	
Adquisiciones y pagos incluyendo los reembolsos del año 2009.	703.746,03	703.746,03
	703.746,03	703.746,03

Cuadro 2

Comparación de cifras económicas de los dos últimos años

	2009	2008	Aumento (Disminución)
	(US Dólares)		
Activos corrientes	9.422,61	19.537,47	(10.114,86)
Activos No corrientes	908.315,76	212.727,00	695.588,76
Activos totales	917.738,37	232.300,47	685.473,90
Pasivos corrientes	26.331,72	29.146,08	(2.814,36)
Pasivos No corrientes	878.691,16	186.344,60	692.346,56
Pasivos totales	905.022,88	215.490,68	689.532,20
Patrimonio	12.715,49	16.809,79	(4.094,30)
Ingresos totales	6.792,28	1.064,40	5.727,88
Gastos totales	(10.886,58)	(4.254,61)	(6.631,97)
Resultados	(4.094,30)	(3.190,21)	(904,09)

En el año 2009, la compañía ha realizado un importante incremento en su estructura de activo, aproximadamente de 4 veces más que el año anterior



Índices financieros:

Capital de trabajo.

En el año 2009 el capital de trabajo es de 16.909,11 negativos, esto quiere decir que la compañía no tiene una capacidad de pago de sus obligaciones corrientes con fondos propios, en consecuencia, será responsabilidad de los accionistas afrontar tales obligaciones.

Índice de liquidez.

Al final del 2009, la liquidez de la compañía comprende a US \$0,36 de activos corrientes por cada US \$1,00 de obligaciones corrientes, esto nos permite evaluar que la compañía tiene como estrategia trabajar con fondos de terceros para el desarrollo de sus operaciones.

Nivel de endeudamiento

En el 2009, el nivel de endeudamiento corresponde al 99% esto es principalmente por el financiamiento que brindan los accionistas, especialmente en la inversión a largo plazo que comenzó en el mes de octubre del 2009.

Conclusión final

El crecimiento económico de la compañía (estructura de activo) es financiado principalmente por sus accionistas. Sus obligaciones corrientes pueden ser canceladas en parte con sus activos corriente y una parte con las propiedades si se presentara el caso.

Es importante señalar que los resultados de los dos últimos años han debilitado el patrimonio, las perdidas acumuladas hasta ahora llegan a un nivel del 36% del capital social, esto prevé que de persistir las perdidas acumuladas los accionistas tendrán que asumir parte o todo de ellas, a fin de evitar caer en posibles causales de disolución como lo establece la ley de compañías.